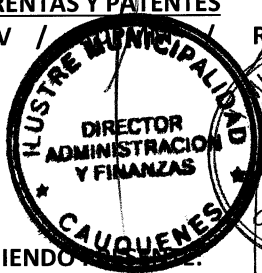


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 8677

CAUQUENES,
29 NOV. 2019

VISTOS Y TENIENDO

1. Informe N° 217 de fecha 14 de noviembre de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que MIGUEL PEREZ SANTANDER RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Vestuario y Calzado en camino a Persa Local 11, comuna de Cauquenes;

2.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

3.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que MIGUEL PEREZ SANTANDER RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Vestuario y Calzado el 1° semestre de 2019;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 201171, a nombre de MIGUEL PEREZ SANTANDER RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente el 1° Semestre del año 2019.

2.- **CASTIGUESE**, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor correspondiente al 1° Semestre del año 2019 que asciende a \$ **41.908**, de los cuales \$ **24.298** corresponden a contribución de patente y \$ **17.610** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Vestuario y Calzado", ROL: 201171, ubicado en Persa Local 11, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-72)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales